



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

***EDUCACIÓN Y SEXUALIDAD, ¿QUÉ ENCUENTRO ES
POSIBLE?***

Autora: Monti, Magalí

Legajo: M-2944/1

Docente responsable: Esp. Arroyo, María Eugenia



- Rosario, 2018 -

“Lo mejor de ser niño es que ven todo posible. Lo peor de ser adulto es no aceptar esa creencia del niño” (Anónimo)

ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
Sexualidad: una temática presente y ausente	
DESARROLLO	8
a) La historia de la sexualidad tradicionalmente conocida	
b) La repercusión del psicoanálisis en la concepción de la sexualidad	
c) La historia de la sexualidad desde una mirada foucaultiana	
d) Educación y sexualidad	
REFLEXIÓN FINAL	17
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	20

RESUMEN

En el presente ensayo se intenta efectuar una breve aproximación a la trama educación y sexualidad.

A partir de un acotado desarrollo de la concepción de la sexualidad a lo largo del tiempo, se toman en cuenta los aportes de Michel Foucault -en tanto plantea la sexualidad como dispositivo-. También se hace una mención a la contribución del psicoanálisis, más precisamente de Freud, en la temática.

En cuanto a la educación, se describen diversos modelos pedagógicos en la medida en que presentan diferentes maneras de plantear y abordar la sexualidad hasta llegar finalmente a la Ley nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI).

De este modo, algunos de los interrogantes que dan lugar al presente ensayo y sobre los cuales se intenta reflexionar son: ¿Qué se entiende por sexualidad?, ¿Qué perspectivas se ponen en práctica en la educación sexual? Si se piensa la sexualidad en términos de salud/enfermedad quizás sí sea educable, pero tomando una concepción de que abarque una dimensión constitutiva singular y deseante ¿Es posible educar la sexualidad?

Palabras claves: Educación – Sexualidad – Dispositivo – Subjetividad

INTRODUCCIÓN

SEXUALIDAD: Una temática presente y ausente

Entendiendo la sexualidad como una dimensión de la constitución subjetiva que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad, se puede pensar a la misma como una temática que está presente en todos lados. No se puede negar que atraviesa al sujeto desde sus orígenes y no se ausenta nunca.

En este punto, se vuelve necesario mencionar las ideas de Michel Foucault (1976). Dicho autor sostiene que la represión sexual, propia de la era victoriana, no hace otra cosa que hacer de la sexualidad un hecho discursivo omnipresente. De la sexualidad no se habla, pero estaba -y está- en todas partes desde tiempos remotos.

Se quiera o no asumir, se hace presente en una multiplicidad de vínculos e instituciones, sobre todo en las escuelas. Surgen entonces algunas preguntas: ¿Hasta qué punto es reconocido esto? ¿Qué se entiende por sexualidad? ¿Es la unión genital con fines reproductivos? ¿Es acto sexual por placer? ¿Es un beso, un abrazo, una mirada, una caricia?

A lo largo de la historia de la humanidad, la concepción de la sexualidad va tomando distintos tintes de acuerdo con las condiciones (sociales, políticas, religiosas y culturales) de producción de subjetividad de una época. Las representaciones acerca de la sexualidad se ven determinadas por aquello de lo que se puede hablar, cómo se debe hacerlo, y aquello que debe permanecer silenciado; sin olvidar que arrinconado en el mutismo, continúa produciendo efectos.

Los prejuicios, represiones y tabúes en torno a la sexualidad, han ido dejando huellas en las generaciones que inevitablemente se transmiten a las nuevas, generando una mera reproducción de estas concepciones. Por tales motivos, se considera fundamental que, desde la primera infancia, se abra un espacio de diálogo y escucha dando así lugar a la emergencia de la singularidad del sujeto y su sexualidad.

Siendo dicho tema tan extenso, resulta necesario realizar un recorte del mismo. En el siguiente ensayo se intentará entrecruzar dos cuestiones fundamentales: la sexualidad y la educación.

Como herencia de la época victoriana antes mencionada, la escuela (un espacio en el que quienes *saben* -maestras y maestros, profesoras y profesores- deben enseñar a quienes *no saben*) no habla de la sexualidad. La escuela solo aborda las cuestiones públicas y la sexualidad integra el orden de *lo privado*. No obstante en la escuela, la sexualidad está presente en todas partes desde sus orígenes.

No es casual que la aproximación explícita a la sexualidad más reconocida en las aulas del secundario sea la temática de *la reproducción de la vida humana*. La reproducción, que se suele circunscribir a la materia *Biología*, se formula como estrategia didáctica para el estudio minucioso del cuerpo humano: la serie de los aparatos.

Los enfoques más modernos, que hablan de la *reproducción de la vida* colocan, al *cuerpo humano* en la serie de *los seres vivos* y sus modos de perdurar como especie; un abordaje más integral, pero la biologización queda intacta. (Morgade, 2011)

Varias circunstancias se combinan, para que comiencen a abrirse en las escuelas otros espacios dedicados al abordaje explícito de temáticas relacionadas con la sexualidad.

Las cuestiones sanitarias que irrumpen en los años 80, aparecen como urgentes y significativas para el sistema educativo y la salud pública: las enfermedades de transmisión sexual y en particular la epidemia del VIH-SIDA vuelven casi inevitable el

abordaje escolar de estos temas, aunque el sentido que orienta esta incorporación es la prevención. Así, de la biologización, se realizaron *avances* hacia la medicalización y prevención de riesgos ligados a la sexualidad.

Sin embargo, otras luchas sociales y prácticas culturales influyen en nuevos modos de pensar la sexualidad en el ámbito educativo formal:

El movimiento social de mujeres y los movimientos sociosexuales en su conjunto, buscan hacer visibles los modos de subordinación y padecimiento vinculados con la condición sexuada de los cuerpos por una parte, y por otra, la liberalización sexual en general y la expresión juvenil de afectos y deseos en particular –entre otros, la mayor difusión y aceptación social de las relaciones sexuales prematrimoniales y también la aceptación más abierta del embarazo fuera o antes del matrimonio– (Morgade, 201,12).

Tales temáticas comienzan a hacerse presente en la escuela a pesar de las resistencias que produce su abordaje. Así, los debates políticos y las experiencias desarrolladas desde diferentes ámbitos gubernamentales y no gubernamentales llevaron en la Argentina a la sanción, en el año 2006, de diferentes normativas referidas a la temática y en particular, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.

La Ley N° 26.150 establece que todos los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir educación sexual integrando lo biológico, afectivo y social en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, y municipal. Los objetivos de la misma son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres (Ley 26.150 Art 3, 2006, 1).

Respecto de la función de las instituciones educativas, la Ley de Educación Sexual Integral es clara al respecto: “Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros” (Ley 26.150 art. 5, 2006, 2).

Aquí la ley parecería marcar cierta contradicción ya que, por un lado ubica como derecho trabajar la sexualidad de manera integral, pero por el otro queda a cargo de cada comunidad la adaptación de la misma tomando en cuenta sus propios ideales.

Viendo entonces que hay muchas posturas en relación al tema, emergen varias inquietudes que motivan a indagar más sobre la cuestión. Si hablamos de educación sexual, ¿Bajo qué concepción o paradigma se pone en práctica dicha educación? ¿Se lo puede reducir a la mera transmisión de información sobre el aparato reproductor, prevención de enfermedades y concepciones moralistas? ¿Sobre qué noción de sexualidad se gesta la ley ESI? Quizás la sexualidad pensada en términos de salud/enfermedad sí sea educable, pero si se amplía un poco más la cuestión, se hace visible que sexualidad no se reduce solo a eso, sino que abarca una dimensión constitutiva singular y deseante. Cabe entonces preguntarse: ¿Es posible educar la

sexualidad?

Estas son algunas de las preguntas que atraviesan el presente ensayo, las cuales serán abordadas con el fin de aproximarse a posibles respuestas. Se parte con una breve mención acerca de la historia de la sexualidad, los aportes del psicoanálisis en dicha temática y el desarrollo de Michel Foucault en torno a la sexualidad como dispositivo.

En cuanto a la educación, se mencionan algunos modelos y concepciones de educación sexual, entre ellos el que plantea la Ley de Educación Sexual Integral.

DESARROLLO

α) La historia de la sexualidad tradicionalmente conocida

A lo largo de la historia, la sexualidad es entendida y expresada de distintas maneras. Se podría situar al comienzo del desarrollo de la humanidad - la prehistoria- su práctica como una simple satisfacción del impulso reproductivo (Sorli, 2002). Más adelante, con el advenimiento de la cultura helénica, se resalta la importancia de desarrollar una sexualidad plena; se busca por lo tanto, cumplir el ideal de la vida sexual: educar a sus niños en el conocimiento de las funciones sexuales. Procurar exaltar el erotismo. Es frecuente aquí, la manifestación de conductas homosexuales dado que reciben poca censura (Sorli, 2002).

Las diferentes prácticas religiosas normativizan a la sexualidad de acuerdo a sus ideologías. El judaísmo, por ejemplo, es una de las primeras en reprimirla, particularmente en lo que refería a las mujeres. En el Antiguo Testamento, la función de la mujer se reduce a procrear, perpetuar la especie y servir a los hijos. El islamismo continúa por este mismo camino mientras que el hinduismo muestra nuevas maneras de vivir y practicar la sexualidad; buscando el conocimiento y desarrollo de las funciones sexuales, convirtiendo el goce de la sexualidad en una experiencia mística.

La religión católica es la que más fieles conserva. Su concepción de la sexualidad remite a algo impuro y esto es transmitido a sus practicantes.

Durante los siglos XVIII y XIX o época victoriana, conductas sexuales como la masturbación, son consideradas inapropiadas, un desorden como la epilepsia. Se convierte en una problemática para médicos y educadores.

En este tiempo, cualquier acto sexual que no tiene como fin la reproducción, se considera *anormal*. Se liga a la sexualidad no reproductiva con el concepto de enfermedad sexual. De este modo, queda la sexualidad cuidadosamente encerrada y se la absorbe por completo a la función reproductora; y en cuanto al sexo se establece el silencio.

El dogma religioso otorga gran importancia a la familia, pero al sexo lo ubica como una desafortunada necesidad y no algo de lo que pueda disfrutarse. Se promulga el ocultamiento de la sexualidad y van creando mitos; por ejemplo se dice que el exceso de relaciones sexuales reduce la vida del hombre o lo vuelve idiota (Vera-Gamboa, 1998)

Se puede pensar, que es esta, una época del puritanismo y de mayor represión sexual, transmitiendo esta impronta a los sujetos que se formaron en este siglo.

b) La repercusión del psicoanálisis en la concepción de la sexualidad

La sexualidad en la infancia no va más allá de una diferencia anatómica y colocada detrás de la escena de la vida social es resguardada en la familia nuclear.

Los deseos de los niños y las niñas pasan a ser definidos por las personas adultas, quienes los expresan tomando sus lugares. Al mismo tiempo, se va acumulando un gran número de publicaciones científicas marcadas por el espíritu victoriano, en las cuales se admite la existencia de la sexualidad infantil, aunque ésta fuese considerada sinónimo de patología, anormalidad y principalmente manifestación deplorable. Es la familia que, guiándose por esta atmósfera de severa represión victoriana, apaga la sexualidad infantil.

En el inicio del siglo XX se sitúa con los desarrollos de Freud, el surgimiento del Psicoanálisis donde se destaca, entre otras cosas, sus aportes respecto a la sexualidad.

En la experiencia y en la teoría psicoanalítica, la palabra sexualidad no designa únicamente las actividades y el placer dependiente del aparato genital, sino toda una serie de excitaciones y de actividades existentes desde la infancia que producen un placer que no pueden reducirse a la satisfacción de una necesidad fisiológica fundamental (hambre, respiración, etc.) (Laplanche. Pontalis, 2006)

Freud (1905) subraya que la opinión popular acerca de la pulsión sexual como algo faltó en la infancia, que adviene en la época de la pubertad y cuya meta única es la unión sexual, está plagada de errores y conclusiones apresuradas. Revisa estas cuestiones, cambiando todo el panorama y es por esto que su obra causa escándalo y controversias.

Forma parte de la opinión popular acerca de la pulsión sexual la afirmación de que ella falta en la infancia y sólo despierta en el período de la vida llamado pubertad. No es este un error cualquiera: tiene graves consecuencias, pues es el principal culpable de nuestra presente ignorancia acerca de las bases de la vida sexual. Un estudio a fondo de las manifestaciones sexuales de la infancia nos revelaría probablemente los rasgos esenciales de la pulsión sexual, dejaría traslucir su desarrollo y mostraría que está compuesta por diversas fuentes (Freud, 1905, 157).

Propone con claridad la existencia de la sexualidad en la infancia, apartándola así del campo de la patología y dándole carácter de normalidad. Resalta la importancia de los factores sexuales en la causación de la neurosis de angustia, la neurastenia y la psiconeurosis; motivo por el cual comienza sus investigaciones en el campo de la sexualidad infantil. Estas primeras impresiones sexuales, dejan las más profundas huellas en nuestra vida anímica y pasan a ser determinantes de nuestro desarrollo sexual posterior.

Se trata de unas raíces innatas de la pulsión sexual, dadas en la constitución misma, que en una serie de casos (perversiones) se desarrollan hasta convertirse en los portadores reales de la actividad sexual, otras veces experimentan una sofocación (represión) insuficiente, a raíz de lo cual pueden atraer a sí mediante un rodeo, en calidad de síntomas patológicos, una parte considerable de la energía sexual, mientras que en los casos más favorecidos, situados entre ambos extremos, permiten, gracias a una restricción eficaz y a algún otro procesamiento, la génesis de la vida sexual llamada normal (Freud, 1905, 156).

Postula entonces por un lado, desarrollos teóricos caracterizados por la innovación de considerar la sexualidad presente desde la infancia; y por el otro -en relación a la sexualidad en la vida adulta y como consecuencia de análisis en un nivel más social-, teoriza acerca de la renuncia pulsional como consecuencia de las restricciones impuestas en la cultura.

(...) la cultura se edifica sobre la renuncia de lo pulsional, el alto grado en que se basa, precisamente, en la no satisfacción (mediante sofocación, represión, ¿o qué otra cosa?) de poderosas pulsiones. Esta “denegación cultural” gobierna el vasto ámbito de los vínculos sociales entre los hombres (Freud, 1930, 96).

Mientras se reprime frente a cualquier manifestación de sexualidad en la niñez, es

de esta misma, de dónde las instituciones sociales toman su energía para sostenerse.

Por medio del tabú, de la ley y de las costumbres, se establecen nuevas limitaciones que afectan tanto a los varones como a las mujeres. No todas las culturas llegan igualmente lejos en esto; la estructura económica de la sociedad influye también sobre la medida de la libertad sexual restante. Ya sabemos que la cultura obedece en este punto a la compulsión de la necesidad económica; en efecto, se ve precisada a sustraer de la sexualidad un gran monto de la energía psíquica que ella misma gasta (Freud, 1930, 101).

Siguiendo la línea psicoanalítica y en relación a la educación, es interesante el planteo de Horacio Belgich (2002) quien explica que aquellas personas que padecen a la sexualidad como un secreto en su infancia, manifiestan en su enseñanza y educación, esta impronta que deja un tiempo en el que no se podía hablar sobre el tema. Pero a su vez, el ocultamiento sobre las significaciones sexuales al mundo de la infancia, lleva al niño y a la niña a creer de su falta de derecho de saber, adosándose cualquier pregunta referida a la sexualidad, a un sentimiento de culpa, de temor a perder el amor de sus padres por transgredir el mandato del silencio.

c) La historia de la sexualidad desde una mirada foucaultiana

Michel Foucault, filósofo francés, dirige sus estudios hacia una crítica de la sociedad occidental contemporánea. En relación a la historia de la sexualidad aporta, de la mano de la burguesía victoriana, a echar luz respecto del ocultamiento de la sexualidad: “La sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda de lugar. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo se establece el silencio” (Foucault, 2014, 9).

A su vez, el autor (1976) lo ubica como parte del orden burgués que surge con la mano del capitalismo. Aparece cierto orden social, de disciplinamiento, control y normalización, no solo sobre el individuo, sino también sobre la población; el biopoder. De esta manera se busca defender a la sociedad de sus propios ciudadanos o de una parte de ellos y para esto, se usan diferentes estrategias que tienen como propósito regular la vida de los ciudadanos para evitar la aparición de peligros que amenacen con la especie; Por ejemplo, estrategias alrededor de la sexualidad ya que es un elemento importante que controla la tasa de natalidad. Por tal motivo, el sexo queda al servicio de la función reproductora y se lo desliga del placer:

Si el sexo es reprimido con tanto rigor, se debe a que es incompatible con una dedicación general e intensiva al trabajo; en la época en que se explotaba sistemáticamente la fuerza de trabajo, ¿se podía tolerar que fuera a dispersarse en los placeres, salvo aquellos, reducidos a un mínimo, que le permitiesen reproducirse? (Foucault, 2014, 11)

Sin embargo, el trabajo de Foucault toma otra dirección. Hay un intento de su parte de determinar la relación entre poder – saber – placer que sostiene al discurso sobre la sexualidad humana. Al considerar que el tema de la sexualidad está fuertemente presente en nuestra cultura y al mismo tiempo convive con una serie de imposiciones a esta misma sexualidad, procura enredar en estas mallas aquello que lleva a hablar de sexo. Sostiene la hipótesis de que los mecanismos que invitan, incitan a hablar de sexo,

están dirigidos en el sentido de institucionalizarlos y controlarlos (quién habla, para quién habla, dónde se habla). Esta es la manera que el mundo contemporáneo encuentra de vigilar, normalizar y controlar la sexualidad: hablar constantemente sobre ella.

Hablar sobre sexo es, entre otras cosas, una forma de control y normalización de los comportamientos de los sujetos: niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres. Foucault muestra como la masturbación en niños -tema tan polémico en el mundo contemporáneo- se toma como patología a partir del siglo XVIII, momento en que la infancia pasa a ser vista como un problema, por lo cual necesita ser cuidada, vigilada y controlada.

Para entender mejor el siguiente desarrollo, se vuelve necesario introducir algunos conceptos fundamentales en sus escritos. En primer lugar, el concepto de poder. Foucault (1976) rompe con la concepción clásica de este término, es decir, no lo piensa como algo que reprime, sino que produce efectos. Tampoco lo estudia solamente en su forma jurídica. No lo considera como algo estático sino como algo que circula y cambia junto con la historia. Tampoco lo plantea como algo natural en el individuo, sino una creación artificial de las distintas formas de gobierno. El poder, para Foucault, no se posee sino que se ejerce. Lo plantea como una relación donde algunos lo ejercen y otros lo padecen. O incluso en una misma relación estamos en posición de tenerlo y de ejercerlo. Entonces se puede decir que el sujeto está atravesado por relaciones de poder y por ende, éste, se encuentra en todas partes. En palabras del autor:

Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales. (...) El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes. Y “el” poder, en lo que tiene de permanente, de repetitivo, de inerte, de autorreproductor, no es más que el efecto de conjunto que se dibuja a partir de todas esas movi­lidades, el encadenamiento que se apoya en cada una de ellas y trata de fijarlas. Hay que ser nominalista, sin duda: el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada (Foucault, 2014,88).

Ahora bien, junto a la idea de poder, es pertinente vincular el concepto de discurso. Ambos se relacionan ya que el discurso permite la legitimación del poder. A su vez, el discurso no es considerado por Foucault como algo transparente o neutro, sino que pone de manifiesto las relaciones de poder. Como consecuencia de las prohibiciones que recaen sobre él, tiene vinculación con el deseo y el poder:

(...) el discurso —el psicoanálisis nos lo ha mostrado— no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; pues — la historia no deja de enseñarnoslo— el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno

adueñarse (Foucault, 2008, 15).

En toda sociedad, (Foucault, 1970) la producción de discursos está controlada, seleccionada y redistribuida por tres grandes grupos de procedimientos: procedimientos externos de exclusión (prohibición, la separación y la oposición verdadero/falso), procedimientos internos de clasificación, ordenamiento y distribución (el comentario, la función del autor y la disciplina) y los procedimientos de sumisión, donde los sujetos se adecúan a las reglas de los discursos.

Según Foucault (1976), la sexualidad y la política son hechos discursivos donde más se ejercen estos procedimientos. A partir del siglo XVIII, la vida y el cuerpo son objeto de poder. Y es evidente como el sexo se vuelve a partir de ese momento una pieza absolutamente capital. El autor ubica al sexo en el punto articulador entre disciplinas individuales del cuerpo y las regulaciones de la población. Por lo tanto, el sexo se torna un instrumento de disciplinamiento a la vez que garantiza la vigilancia sobre los individuos.

Son años de entrenamiento en que la sexualidad es concebida como una problemática inherente al control social. Es en este sentido, que la sexualidad en buena parte nos ha definido como sujetos y como personas; y por eso, no solo es entendida como una forma de control. El discurso sobre la sexualidad, y todos los aparatos del poder en relación con la sexualidad, tienen un papel esencial en la formación de subjetividades, es decir, tiene un papel en la creación del discurso sobre nosotros mismos, como seres individuales y como especie.

El propósito de Foucault es entonces, no tanto comprobar la hipótesis de que la supuesta represión del sexo sea falsa, sino lograr integrar los discursos que la sostienen, en una amplia estrategia de poder. Analizando la fuerza del contenido inherente a los discursos sobre el sexo, Foucault (1976) considera que la historia no relata la actuación de un poder esencialmente represivo sobre el sexo.

Este punto da lugar a la emergencia de una pregunta: ¿Por qué se tiende entonces a considerar el poder como algo represivo? La concepción de poder frecuentemente aceptada, entiende que este es externo al individuo y se establece de arriba a abajo, o sea, un poder soberano. De esta concepción de poder emana una idea negativa para el sexo; siendo ley, deja el sexo reducido a un régimen binario, lo que se puede y lo que no se puede. Como se explica anteriormente, para dicho autor el poder no siempre funciona así. Él propone que la renuncia a esta representación del poder, sugiriendo otra clave para su interpretación: pensar el poder sin rey y, por consiguiente, el sexo sin ley (Foucault, 2014).

Con esa analítica del poder que propone Foucault, lo que intenta es integrar en un mismo *dispositivo*, tanto los discursos jurídicos, médicos y pedagógicos que a partir del siglo XVII hablaron del sexo guiados por el objetivo de hallar en él algo del orden de la verdad, como aquellos que ubican en la misma etapa un período de represión del sexo. Tomando en cuenta estos aspectos, hace referencia a un dispositivo de la sexualidad; entiendo por dispositivo:

Un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos (Foucault, 1977, 1).

Como elemento fundamental del dispositivo de sexualidad, Foucault (1976) ubica a la práctica de la confesión, instituida en el catolicismo medieval, -y que perdura hasta nuestros días- crea una compulsión a hablar y principalmente a hablar de sexo, estableciendo así un discurso *verdadero* sobre el mismo y determinando lo que es adecuado y lo que es inadecuado, lo que es normal y lo que es patológico. El sexo deja de ser tan solo un asunto de placeres y sensaciones, para pasar a ser llamado a decir algo acerca de la verdad del hombre.

Hasta ahora y lo más importante para resaltar es que Foucault hace una evaluación crítica del poder. Su interés es mostrar que la cuestión represiva que se observa en el poder, es algo secundario. La represión es producida por otra cosa, lo que importa es qué hay más allá de ella y del poder mismo.

El poder tiene la intención de producir estrategias y controles, generar discursos, verdades, moldear conductas. Con los dispositivos se puede dejar por sentado cómo se presentan estrategias que utiliza el poder para contener nuestras actitudes, con ellos se vigila, se administran las actitudes de los sujetos, dejando a la mirada los efectos de poder en los que estamos inmersos: controlar, juzgar, legalizar, e incluso jerarquizar.

d) Educación y sexualidad

La educación en tanto proceso de socialización del sujeto, es productora de símbolos sociales permitiendo el acceso a la cultura.

Es posible afirmar, que en términos generales, Foucault admite a la educación bajo el estatuto de *Institución* en un sentido equivalente al que postulan algunos contemporáneos del movimiento institucionalista francés, es decir, como productora de símbolos sociales y efecto de una complejidad de instancias -políticas, sociales, económicas, históricas, etc- que se cruzan anudadas en el tejido propio de una formación social. Existir como humano implica situarse en el mundo de la cultura, de los símbolos, de las prácticas discursivas. Y es función de las distintas instituciones (entre ellas, la educación) transmitir creencias, leyes, normativas, valores y posiciones frente a lo real (...). Desde esta perspectiva, la educación se sitúa como una de las tantas instituciones que intervienen en el devenir constitutivo de la sujeción social humana (Emmanuele, 2004, 58).

A través de ella, los sujetos incorporan las normas y valores de la época. La educación, como institución, es productora de subjetividad y de sujeción a la cultura. Está atravesada por dimensiones de orden político, económico, social y cultural (Arroyo, 2016). Es por esto que a lo largo de la historia, se encuentran diferentes posturas y posicionamientos a la hora de transmitir conocimientos.

A comienzos del siglo XIX, con respecto a la enseñanza sobre temas de salud en las instituciones escolares, se observa una predominancia de la mirada médica, abordando solo los aspectos curativos de las enfermedades. En cuando a la sexualidad, esta queda reducida a los aspectos biológicos: reproducción y curación de ITS (infecciones de transmisión sexual). Cabe aclarar que, la sexualidad en aquella época no incluye el placer como parte de sus funciones (Ramos, 2012). Es por esto que, a la hora de plantear la sexualidad dentro del contexto educativo, resulta muy difícil correr a la misma de la mirada biologicista. Desde el aspecto biológico, manifiesta una tendencia a ser naturalizada en términos de salud-enfermedad.

La temática *educación sexual* surge en los años 70 en algunas escuelas de Buenos Aires. (Ramos, 2012) De la mano del pastor y licenciado Luis Parrilla, se llevan a cabo programas de educación sexual en una escuela laica de nivel primario, utilizando metodologías participativas, creativas y con activa intervención de los padres. Sin embargo, dentro de los marcos legales, hasta el año 2006, no existe legislación alguna que permitiera planificar e instrumentar la educación sexual. En ese año, se promulga la Ley Nacional N° 26150 y se define el *Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)*.

De todas maneras, la educación sexual no tiene visiones univocas, existen múltiples formas de entenderla y practicarla. Según López Sánchez (2005) son cuatro los modelos más reconocidos.

El primero se denomina modelo de riesgo, biomédico o modelo preventivo. Este se caracteriza por intervenir solo con el fin de prevenir los riesgos relacionados con la salud. No se preocupa por la actividad sexual, la respuesta sexual humana y el bienestar sexual e interpersonal. Su contenido preferido es la información técnico-profesional sobre los riesgos y sus consecuencias (uso del preservativo, anticonceptivos). No tiene en cuenta cuestiones morales.

Dicho modelo emerge con las ideas liberales en las grandes ciudades, debido a la diversidad, el comercio sexual y las costumbres sexuales. La educación aparece porque estas costumbres aumentan los riesgos en las prácticas sexuales. Este modelo adquiere valor por su utilidad, en tanto sirve para detectar enfermedades y tratarlas (López Sánchez, 2005)

En segundo lugar puede mencionarse el modelo moral. Aquí predomina un pensamiento conservador que tiende a silenciar los temas de sexualidad. Casi siempre basada en una concepción religiosa del ser, considera que en torno a la actividad sexual, todo tiene sentido dentro del matrimonio heterosexual. Pregona una educación para la abstinencia, para formar el carácter, para el amor, como preparación para el matrimonio. En este caso, los responsables de educar sexualmente son la madre, el padre o la iglesia. Ellos deben informar, apoyar o negar lo que realice la escuela, supervisar la educación sexual. Este modelo puede encontrarse en los colegios religiosos.

En tercer término, el modelo revolucionario. Su origen se remite a los partidos políticos de izquierda –entre los años 30 y 60-, pretendiendo hacer una síntesis de Freud y Marx (López Sánchez, 2005). Si bien este modelo no está vigente, en su momento produce avances en el análisis de la educación y sexualidad. Plantea la necesidad y el acceso libre a los métodos anticonceptivos, el derecho al aborto, lugares y condiciones dignas para mantener relaciones sexuales, etc. Sostiene que la base de la represión en la sociedad es sexual y que la lucha por la educación tiene que incluir el placer sexual como parte de los contenidos liberadores. Se le reconoce haber logrado la educación sexual para todos los cursos y edades, como parte de las currículas formales. Además esta perspectiva considera la totalidad del individuo, donde la sexualidad forma parte importante e incluye el placer sexual.

Por último, el modelo biográfico y profesional. Se trata de un modelo más relativista y plural de educación sexual. Suma el conocimiento científico y actitudes moralmente abiertas. Sostiene que las personas tienen derecho a recibir información y medios para tomar decisiones y llevar a cabo conductas que promuevan su bienestar sexual. Responde a la concepción actual de salud que incluye el derecho a elegir cómo vivir la sexualidad. Las opciones son varias y dependen de las creencias y los conocimientos propios de cada persona y su situación particular. Se basa en los derechos humanos como contexto de referencia. Separa la sexualidad de la genitalidad, reconoce las zonas erógenas y las dimensiones psicosexuales y sociales de la sexualidad.

Siguiendo tales lineamientos se puede mencionar la definición de salud sexual de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Asociación Mundial de Sexología (WAS), la cual expresa:

La salud sexual es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen (OMS, 2000).

En este mismo documento, dicha salud sexual, se fundamenta en la concepción de sexualidad, la cual integra todas las dimensiones de la realidad personal humana:

El término “sexualidad” se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos (OMS, 2000).

En concordancia con esta mirada se promulga, en el 2006 en Argentina, la Ley nacional 26.150 y se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Dicho marco legal, promueve el derecho de los niños, niñas y adolescentes insertos dentro del sistema educativo nacional, a recibir educación sexual integral en establecimientos educativos tanto públicos como privados, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria (Lineamientos Curriculares de ESI, 2008).

Las jurisdicciones nacionales, provinciales, municipales y la ciudad autónoma de Buenos Aires son las responsables de garantizar su cumplimiento obligatorio, adaptando esta propuesta a la realidad socio-cultural de cada comunidad.

Este programa entiende la educación sexual integral como aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Los objetivos que busca, refieren principalmente a la prevención de problemas de salud en general y específicamente de salud sexual y reproductiva; la promoción de una actitud responsable frente a la sexualidad; transmitir conocimientos pertinentes y acorde a los objetivos anteriores y por último, promulgar la igualdad de trato y oportunidades entre varones y mujeres.

A su vez esta ley dispone la organización, dentro de las instituciones educativas, de espacios de formación para padres o responsables fortaleciendo así, el vínculo con la escuela a los fines de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Ley ESI. En dichos espacios se posibilita la transmisión de información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos de la sexualidad en la

infancia y adolescencia; promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva de los mismos, ayudándolos a formar su sexualidad y preparándolos para entablar relaciones interpersonales positivas.

REFLEXIÓN FINAL: *¿Es posible educar la sexualidad? ¿Qué encuentro es posible?*

A modo de reflexión y no tanto de conclusión -ya que se considera que concluir un tema implica un cierre y en este caso se está lejos de poder arribar a uno-, se plantea una apertura a seguir cuestionando, indagando y reflexionando en el tema.

Se pone en juego cierta tensión al intentar enlazar los conceptos de educación y sexualidad, si se entiende por esta última a lo más singular de cada sujeto, resistiéndose a ser normativizada, controlada, educada y homogeneizada.

Se parte de la idea de que la sexualidad representa mucho más que el acto sexual y la reproducción. Abarca lo que las personas son, sus sentimientos y relaciones. Implica aprendizajes, reflexiones, planteos, valores morales y toma de decisiones.

La sexualidad es una energía fuerte y movilizadora. Una de las tantas expresiones del ser humano en su relación consigo mismo y con el otro. Lugar del deseo, del placer y de la singularidad. Es una dimensión de la propia existencia humana que implica a cada sujeto en su propia subjetividad, volviéndose así imposible hablar de una única sexualidad.

Por lo tanto, siendo la sexualidad una construcción social y subjetiva, que se crea a partir de un entrecruzamiento entre la historia particular de cada sujeto y lo que puede interpretar o reflexionar en relación a lo que se recibe; no puede considerarse suficiente la simple transmisión de información. Ni pensar que va a ser incorporada tal y como se la brinda. De acuerdo con lo que plantea Ramos (2012), muchas veces los programas se fundamentan en conceptos muy abstractos, poco prácticos y de difícil comprensión, motivo por el cual no se comprende lo transmitido. Una forma de convertir esta información e instrucción en educación, puede lograrse mediante la participación activa de las personas asignadas como destinatarias.

En lo que respecta al sistema educativo, quizás uno de los problemas tenga que ver con un desconocimiento respecto de los niños y niñas, olvidando que la sexualidad es una dimensión de la existencia que no tiene edad; que estos elaboran sus propias teorías sexuales de acuerdo con sus vivencias en un estilo personal, individual y único. La sexualidad, así como las demás características del ser humano, está en constante transformación y es en este constante movimiento en el que debe ser comprendida. Aún hoy la sexualidad es ocultada o tratada como forma de disciplinamiento, como un tema tabú o de sumisión.

En esta medida, se puede plantear que uno de los grandes desafíos que se presenta en la educación sería abordar la dinámica de la constitución de los sujetos sociales sexuados.

En cuanto a la escuela como institución, si bien es la encargada de transmitir cultura y formas de comportamiento aceptadas por la sociedad, se vuelve necesario que se la piense también como un espacio para poner en cuestión esos comportamientos. Que sea pensada como un lugar donde se aporten las herramientas necesarias para permitir a los sujetos construir su propia dimensión sexual, teniendo en cuenta que esta se manifiesta desde edades tempranas; sobre todo en la adolescencia, donde comienza un trabajo psíquico complejo en torno a la elaboración de una identidad sexual. Por lo tanto, puede plantearse como un espacio que habilite a los niños y niñas a hablar sobre sexualidad rompiendo patrones arraigados donde se proponen referencias ideales que dificultan contactar con el mundo de manera creativa y singular.

Acompañar el proceso de sexuación en los niños, es una temática que puede ser abordada bajo múltiples dimensiones (teniendo en cuenta el contexto, lo social y lo singular), estimulando los procesos creativos, dando lugar a la emergencia de pensamientos, reflexiones y debates.

Desde el psicoanálisis, tomando en cuenta los planteos de Freud (1920) y también de Winnicott (1971), se considera al juego como una actividad que produce una transformación en quien la realiza. El juego tiene una función de estructuración subjetiva. Al jugar el niño y la niña crea, hace activo lo vivido pasivamente, elabora vivencias, incorpora normas y reglas. Es por esto que se piensa en esta técnica como una opción a la hora de educar, ya que mediante estos recursos lúdicos los niños y las niñas pueden manifestar sus pensamientos y sus fantasías.

En cambio, si se trata de adolescentes, un medio posible podría ser la creación de estrategias que posibiliten la participación de los jóvenes, respetando sus intereses y posicionamiento sobre diferentes temas de la sexualidad humana; donde también puedan repensar ciertos estereotipos, tabúes y preconceptos que se encuentran tan naturalizados e instalados.

Dar lugar a la emergencia de la sexualidad en lugar de silenciarla, podría resultar otra forma posible de trabajar, utilizando lo que los propios chicos traen, sin necesidad de imponerles el tema, acompañándolos en el proceso de reflexión y construcción de hipótesis al respecto.

Siguiendo los planteos de Morgade (2016) una forma posible de abordar la temática de la sexualidad en la escuela puede ser mediante la organización de un foro/debate, que permita la participación constante de los alumnos y las alumnas, a través de discusiones que muestren sus posicionamientos respecto al tema, así como el planteamiento y la discusión de dudas, de las divergencias y de los puntos en común. Favorecer la reflexión y el estudio de los hechos que influyen en la vida sexual, facilitando las relaciones interpersonales y una interpretación positiva y consciente de la propia sexualidad. Que se genere una participación basada en argumentos y no solo opiniones. Procediendo así es posible construir, con los niños, niñas y adolescentes, una postura crítica singular.

Es importante también que quien lleve adelante estas estrategias fomente un clima de respeto y se posicione en un lugar facilitador del pensamiento crítico en los niños, niñas y adolescentes habilitando la palabra; y que funcione como un nexo conector entre los conocimientos que ellos portan y aquello que se les presenta como nuevos o desconocidos.

Se considera que son años y años de adiestramiento en que la sexualidad viene siendo vigilada y normativizada; donde la imposición de límites, de culpas y de estereotipos, reducen la sexualidad a lo que se puede hacer y a lo que no se puede hacer; a lo que es adecuado y a lo que es inadecuado, a lo que es normal y a lo que es patológico.

Es por esto que, resulta fundamental, el trabajo con los docentes a cargo de esta difícil tarea de educar. Si bien es algo que propone la Ley ESI, parece ser el punto donde más se complejiza la cuestión. Siendo personas adultas con criterios y juicios (a veces prejuicios) ya formados, puede resultarles más complicado dejar a un lado todos esos saberes y discursos ya naturalizados. Dar lugar a nuevos interrogantes que les permitan revisar sus ideas respecto a esta temática puede ser un ejercicio útil para llevar a cabo una nueva construcción en conjunto con los niños, niñas y adolescentes.

Retomando entonces la pregunta que lleva como título dicho ensayo, respecto a qué encuentro es posible entre sexualidad y educación, puede pensarse que, más que encuentro hay un entrecruzamiento constante. La sexualidad entendida de esta manera no puede ser pensada como un tema más a desarrollar en la currícula escolar ya que de esta forma, se unifica y parcializa la cuestión, dejando por fuera toda la singularidad que implica la sexualidad.

Se considera fundamental la aplicación de la Ley ESI porque, teniendo en cuenta

que la sexualidad está atravesando la institución en su totalidad, se hace presente se quiera o no asumir. Por lo tanto, hablar de educación sexual puede no ser una expresión acorde a lo planteado. Tomando la posición de Emmanuele (2002) respecto a pensar al nexo como revelador del sentido de los lazos creados, más pertinente resulta hablar de la sexualidad *en* la educación, es decir de la presencia de la sexualidad dentro de la institución y visceversa, pensar que de la institución se inmiscuye en la sexualidad. La palabra *en* supone tan solo la presencia de un campo disciplinar en otro campo, sin por eso fusionarse, confundirse o construir otra disciplina diferente.

Entonces, surge la pregunta: ¿Es posible educar la sexualidad? Quizás no sea la sexualidad en sí lo educable, sino las capacidades intelectuales para poder reflexionar, reelaborar y repensar cuestiones fuertemente instaladas en la cultura, motivo por el cual se considera necesario la recuperación de la dimensión humana de la sexualidad a través de la creación de un espacio dentro de la escuela, donde se haga lugar a la emergencia de la misma. Pensar en la posibilidad de una intervención en la que los niños y las niñas tomen la palabra, resignifiquen sus experiencias, reformulen preconceptos y tengan la posibilidad de construir aprendizajes que dejen huellas y en nombre propio. Que puedan construir una sexualidad libre de prejuicios, de imaginarios sociales, sin silencio. Construir en cambio, una sociedad menos discriminadora, menos violenta, pero más plena. Puede resultar utópico pero puede ser posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arroyo, ME. (2016). *Ley de Educación Sexual Integral en Argentina. Actualización del dispositivo de sexualidad*. Tesis Especialización, Psicología, UNR.
- Belgich, H. (2002). "Capítulo II: Posmodernidad y lógica cambiante de las identidades" en *Los afecto y la sexualidad en la escuela (hacia una diversidad del sentir)*. Rosario: Homo Sapiens.
- (2002a). "Capítulo III: El estado de la infancia, la sexualidad y la escuela. El género y la educación en un trozo de historia" en *Los afecto y la sexualidad en la escuela (hacia una diversidad del sentir)*. Rosario: Homo Sapiens.
- Emmanuele, E. (2002). *Cartografía del Campo Psi*. Buenos Aires: Lugar.
- (2004). *Educación, salud, discurso pedagógico*. Buenos Aires: Novedades educativas. Visita 28 de febrero de 2017 en <https://books.google.com.ar/>
- Freud, S. (1905). "Prólogo a la cuarta edición" en *Tres ensayos de una teoría sexual*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1920) *Más allá del principio de placer*. Buenos Aires: Amorrortu
- (1930). *Malestar en la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu
- Foucault, M. (1976). *Las redes del poder*. Conferencia publicada en revista anarquista "Barbarie" Nro 4 y 5 (1981-82). San salvador de Bahía. Brasil
- (1977). *El juego de Michel Foucault*. Entrevista publicada en la revista Ornicar Nro 10. Visita 10 de noviembre de 2017 en <http://elpsicoanalistalector.blogspot.com.ar/2009/07/michel-foucault-el-juego-de-michel.html>
- (2008) *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets
- (2014) *Historia de la sexualidad I. La voluntad del Saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gamboa, V. (1998) *Historia de la sexualidad*. Revista Biomedica. Visite 6 de junio de 2017 en <http://www.cirbiomedicas.uady.mx/revbiomed/pdf/rb98927.pdf>
- Laplanche, J.; Pontalis, J. (2006). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley No. 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. 23 de octubre de 2006. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina (2006).
- Morgade, G.; (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La cirujía
- (2016). *Educación sexual integral con perspectiva de genero: La lupa de la ley ESI en el aula*. Rosario: Homosapiens
- Ramos, R. y Aller Atucha, L.M. (2012). *¿Sexosofía o educación de las sexualidades?*. Misiones: Editorial Universitaria.
- Sorli, N (2002). *Breve historia de la sexualidad*. Revista de Sexología Identidades. Visite 6 de junio de 2017 en <http://www.inppares.org/sites/default/files/breve%20historia%20de%20la%20sexualidad.pdf>
- Weiss, M. (2001). "Educación sexual infantil/juvenil" en [Revista ensayos y experiencia. Buenos Aires: Ediciones novedades educativas](#)
- Winnicott, D. (2009) *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.